MINERA FRISCO

Ciudad de México a 27 de octubre de 2026

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN DE MERCADOS
Plaza Inn, Insurgentes Sur No. 1971, Torre Norte
Col. San José Insurgentes, CP 01020
Ciudad de México

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción II del artículo 33 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores, expedidas por esa H. Autoridad y publicadas el 19 de marzo de 2003 en el Diario Oficial de la Federación, y según han sido modificadas de tiempo en tiempo.

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a Minera Frisco, S.A.B. de C.V. contenida en el presente reporte correspondiente al tercer trimestre de 2026, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte trimestral o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

A t e n t a m e n t e,

Minera Frisco, S.A.B. de C.V.

Ing. Gerardo Kuri Kaufmann
Director General

C.P. Jesús Armando Dominguez Estrada
Director de Finanzas y Administración

Lic. Luis Fernando Meillón Del Pando
Director Jurídico